



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

### Santa Tecla

#### **Imponen 3 años de cárcel por tenencia y portación ilegal de arma de fuego**

El juez Primero de Sentencia de Santa Tecla, condenó a Leonel Alberto Rivas Maldonado, a purgar una pena de tres años de prisión por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego.

La sentencia fue emitida tras un acuerdo entre la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa del imputado, que permitió un procedimiento abreviado en el sentido que Rivas Maldonado, se hizo responsable del delito que lo acusaban.

“Yo acepto” dijo el ahora convicto Leonel Alberto, quien relató ante el juez que él portaba una escopeta calibre 12mm la mañana del 27 de agosto de 2017, en la calle principal del Cantón El Palmar, jurisdicción de Tamanique, La Libertad. Explicó que como a las 6:00 a.m. de ese día fue interceptado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y quienes al realizarle una requisita le encontraron en su espalda el arma que es propiedad de una empresa de seguridad privada.

Su testimonio, coincide con la acusación de la fiscalía que estuvo de acuerdo en que se impusiera una pena mínima de 3 años. Sin embargo Leonel Alberto, seguirá recluso en un penal ya que está procesado por dos delitos de homicidio en grado de tentativa.

San Salvador 6 de septiembre del 2021

### Soyapango

#### **Imponen medidas a hombre acusado de acoso y violencia**

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango, tras una audiencia especial en la que se utilizó a una traductora de señas, debido a que la víctima se comunica por ese medio, ordenó medidas cautelares a Juan Carlos G. R. acusado de acoso y violencia contra la mujer.

Los hechos se realizaron en 2018, cuando ambos eran compañeros de trabajo en una empresa instalada en San Martín, departamento de San Salvador. Según la denuncia Juan Carlos G. cortejó a la mujer; ya en el tiempo de noviazgo comenzó a maltratarla a tal punto que según la mujer, la intentó tomar por la fuerza en más de una ocasión. A finales de 2018 la mujer fue despedida y según ella, el hombre la siguió buscando.

En su defensa el acusado señaló que era la mujer quien lo buscaba, incluso había llegado en varias ocasiones a su residencia y en una ocasión agredió a su pareja, cuando lo fue a buscar a un centro comercial.

Al final la jueza impuso a Juan Carlos G. R. la medida de no acercarse a la mujer durante un año y recomendó a éste que si ella lo agrede que interponga la denuncia respectiva en los juzgados.

Soyapango, lunes 6 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### **Juzgado instaló juicio contra 18 presuntos miembros de una organización criminal**

El Juzgado Especializado de Sentencia "B" de San Salvador instaló juicio contra 18 presuntos miembros de una organización terrorista, acusados de privación de libertad, proposición y conspiración, extorsión agravada y organizaciones terroristas.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) la investigación inició el 24 de mayo de 2019, cuando una persona alertó a la Policía Nacional Civil (PNC) sobre ilícitos que se estaban dando en el municipio de Apopa, departamento de San Salvador.

Asimismo, manifestaron que con este aviso empezaron a intervenir líneas telefónicas, narrando que con esta técnica habían logrado identificar cierta cantidad de ilícitos que supuestamente estaban cometiendo los acusados.

El juicio continuará mañana y se prevé que concluya el viernes 10 de septiembre.

San Salvador, lunes 06 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### 144 jornadas de trabajo público para sujeto acusado de portar marihuana

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, en audiencia preliminar autorizó el proceso abreviado de carácter condenatorio para el imputado Nicolás Heriberto González Servellón, acusado por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico en perjuicio de la salud pública.

González, fue capturado a eso de las 13:30 del día 09 de noviembre de 2019 cuando se desplazaba sobre la calle principal de la colonia Bosques de Prusia, ubicado en el municipio de Soyapango.

En audiencia el imputado narró los hechos donde manifestó que ese día iba caminando a la altura de la cancha y en su mano derecha portaba una bolsa con marihuana, cuando se percató de la presencia policial, arrojó la marihuana e intentó darse a la fuga.

Ese día le fue decomisada una porción mediana de material vegetal que posteriormente el perito experto en drogas le realizó la prueba científica dando positivo a marihuana con un peso de 140.1 gramos, con un costo en el mercado de \$159.71 dólares y con el que se pudieron haber confeccionado 280 cigarrillos.

Por su parte, el juzgador autorizó una salida alterna condenándolo a 144 jornadas de trabajos de utilidad pública, advirtiendo que debe presentarse al Juez de Vigilancia Penitenciaria donde se le impondrá cumplir con la pena y de no cumplirla deberá ir a prisión.

Soyapango, 6 de septiembre de 2021.

### Cojutepeque

#### Acusan a hombre por provocar incendio y muerte de anciana

En el Juzgado Segundo de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fue presentado el requerimiento fiscal contra Eduardo Antonio R.P, de 26 años de edad, acusado homicidio simple y lesiones, luego que intencionalmente le prendiera fuego a una vivienda con dos personas adentro.

El hecho ocurrió a las 2:30 de la tarde del 4 de mayo de 2019 en el barrio San Nicolás de Cojutepeque. Según la Fiscalía General de la República (FGR) el sujeto incendió la vivienda y producto de ello murió calcinada la anciana no vidente María Josefina Rosales de León, de 86 años; y resultó con graves quemaduras de primer grado René Rosales Alcántara, de 36 años.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

En el requerimiento la fiscalía plantea que Eduardo Antonio R. provocó el incendio del inmueble con la finalidad de quedarse con el terreno de la casa. La detención ocurrió en el barrio Santa Lucía de Cojutepeque, con una orden de detención administrativa luego de más de dos años de investigación. La audiencia inicial se realizará el miércoles próximo y el ministerio público ha pedido que se ordene instrucción con detención provisional.

Cojutepeque, lunes 6 de septiembre de 2021

### Usulután

#### Remiten a reclamado por acoso sexual en perjuicio de niña

En el Juzgado Segundo de Paz de Usulután fue presentado el requerimiento fiscal contra Manuel Antonio Q., de 38 años de edad, por el delito de acoso sexual en perjuicio de una menor de edad.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional contra el sujeto, detenido la mañana del jueves pasado en la zona rural de Usulután.

Al parecer Manuel Antonio acosaba a su víctima cada vez que ella salía de su casa, pues eran vecinos. Los padres de la víctima hablaron con él para exigirle que dejara de acosar a su hija, pero éste continuó, por lo que finalmente fue denunciado.

Usulután, lunes 6 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### Nueva orden de detención contra 3 hermanos en caso FOREX

El Juzgado 8° de Paz de San Salvador ordenó la instrucción formal con detención provisional contra los hermanos Carlos José, Gerardo Javier y José Ricardo R.A, acusados de estafa agravada en perjuicio de 41 víctimas en 20 casos diferentes. En la audiencia inicial, el fiscal del caso manifestó que éste es el séptimo requerimiento fiscal en contra de los hermanos, llevan 250 víctimas de 200 casos judicializados y lo estafado en las 7 acusaciones suman: 1 millón 200 mil dólares.

En cuanto a la presente denuncia, expresó que el total estafado a las 41 víctimas es \$143,916.85 dólares; y que todos los casos guardan una relación conexas de los hechos, la mayoría de las personas fueron referidas por otras que habían invertido en Consultor FOREX, esperando obtener ganancias que duplicarían o triplicarían lo invertido, siendo \$1,000.00 dólares la cuota mínima a invertir.

Sus operaciones iniciaron en el año 2017, como una empresa de administración de fondos de inversión, bajo las comerciales Smartfx, Consultor Forex, SIG Capitales y Spintx. Sus oficinas estaban ubicadas en el Edificio Word Trade Center, en la Colonia Escalón, en esta ciudad.

San Salvador, lunes 06 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### Sobreseen a acusado de limitación ilegal a la libertad de circulación

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango, en audiencia preliminar, dio sobreseimiento provisional al imputado José Alexander F. E., acusado por el delito de limitación ilegal a la libertad de circulación en perjuicio de clave "Eva".

Los hechos sucedieron el 10 de marzo de 2019 a eso de la 01:45 p.m., cuando la víctima se dirigía a comprar tortillas sobre la calle principal de la Colonia Santa Lucía, del municipio de Soyapango. En el lugar se encontraban tres miembros de



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

pandilla, quienes al verlo se dirigieron hacia la víctima, lo amenazaron de muerte dándole un lapso de tres días para salir de la vivienda, si no hacía caso iban a matar a toda su familia; atemorizado optó por interponer la denuncia a la PNC.

Días después José Alexander F. E. fue detenido y reconocido por la víctima, quien señaló que éste, junto a otros dos pandilleros fueron quienes le limitaron su libertad de circulación. Sin embargo, uno de los pandilleros mencionados estaba en prisión pagando una pena por homicidio, lo cual fue demostrado por la defensa.

El imputado hizo uso de su última palabra y manifestó que el 10 de marzo de 2019 su amigo Jorge Vargas estaba en prisión por un homicidio, por lo que la víctima mintió al señalarlo a él y a su persona. Esta situación generó duda al juez, pues en efecto se verificó que Jorge Vargas estaba preso.

El juzgador, además, consideró que fiscalía no reunió todos los requisitos para que el caso pudiera pasar a la siguiente etapa de vista pública, por lo que dio sobreseimiento provisional, pero el imputado no podrá recuperar su libertad debido a que tiene requerimientos pendientes en otros juzgados.

Soyapango, 06 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### **Juzgado Especializado de Instrucción “A” resuelve detención provisional a 27 pandilleros por actos de terrorismo**

El Juzgado Especializado de Instrucción “A” de San Salvador decretó la detención provisional para 27 imputados acusados de agrupaciones ilícitas, homicidio y desaparición de personas, delitos que se llevaron a cabo en el periodo de 2015 al 2020; los supuestos pandilleros, fueron capturados el pasado 01 de septiembre del presente, en un operativo que se desarrolló en Cojutepeque, San Ramón, Candelaria y zonas aledañas.

La Fiscalía General de la República presentó acusación para 66 imputados pero en la presente audiencia se impuso la medida de la detención provisional solamente para 27 reos presentes, ya que los 38 restantes fueron intimados en el penal donde se encuentran detenidos y se resolverá en fechas próximas aún por definir, a excepción de uno de los capturados que es menor de edad y el proceso fue trasladado al juzgado de menores correspondiente.

San Salvador, 06 de septiembre del 2021

### Soyapango

#### **Jueza ordena medidas para hija agresora de madre**

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango instaló esta mañana audiencia inicial contra la imputada, Karina Jazmine G., acusada de amenazas en su progenitora, Ana Élide G. S.

La jueza ordenó a la imputada cumplir con varias medidas si deseaba recuperar la libertad, ya que, según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la acusada golpeó y amenazó de muerte a la ofendida. Todo inició cuando esta le pidió ayuda para las tareas escolares de uno de sus tres hijos, la procesada montó en cólera e inició una serie de insultos y golpes para la señora.

Uno de sus nietos llamó al servicio de emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), los agentes aprehendieron a Jazmine. Esto se registró en horas de la mañana del pasado 1 de septiembre. “Usted le truncó la vida a su hija mayor porque huyó de la casa, víctima de la violencia intrafamiliar sistemática que usted le provocaba”, le mencionó la juzgadora, ya que la joven hija de la imputada se acompañó.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

La jueza le impuso la prohibición de llegar a la casa, proporcionar \$100 dólares o su equivalente en provisiones alimenticias para sus hijos, le ordenó también cambiar de trabajo ya que actualmente labora en un bar en el Puerto de La Libertad, tiene prohibido ingerir bebidas alcohólicas y evitar mayor contacto con la madre.

Soyapango, lunes 6 de septiembre de 2021

### Juzgado autoriza conciliación entre compañeras de trabajo

El Juzgado 2° de Paz de Soyapango autorizó la conciliación entre Mayra Elizabeth N., acusada por amenazas y lesiones en Zulma Yamileth L. E., ambas empleadas en un comedor, ubicado en la terminal Nuevo Amanecer.

Luego de casi una hora y media de audiencia inicial, la jueza autorizó y, a la vez, ordenó a las dos implicadas tratar de llevarse lo mejor posible, pues seguirán laborando en el mismo sitio.

Según la acusación el pasado 1 de septiembre, la procesada inició un conflicto al grado de llegar a los insultos y golpes entre ambas. Unos soldados junto con un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) patrullaban la zona y, al escuchar los gritos, intervinieron. Después de declarar lo ocurrido aprehendieron a la procesada, quien en la diligencia se comprometió a pagar la cantidad de \$100 el próximo 16 de septiembre, además del compromiso moral de no agresión contra su compañera.

Soyapango, lunes 6 de septiembre de 2021

### Santa Tecla

### Juez dicta fallo mixto en vista pública

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla celebró vista pública bajo dos modalidades, por el delito de homicidio simple desarrollado en un proceso ordinario y por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de guerra a través de un procedimiento abreviado; ambos delitos atribuidos a Santiago Alberto Lemus Aguilera.

El relato del hecho dictado por un testigo clave describe que en el mes de noviembre del año 2018 en el Centro Comercial El Faro, ubicado en el Puerto de La Libertad observó cuando un sujeto, luego de una discusión, asestó disparos que le dieron muerte a José Moisés Navarro; cuando el hechor huye se encuentra con Lemus Aguilera a quien Fiscalía le acusa como coautor del homicidio simple por encontrarse y relacionarse con el actor del homicidio.

En otro hecho y por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de guerra otro testigo narró que en el año 2020, realizando una inspección en la Comunidad Peña Partida, siempre en el Puerto La Libertad incautó un arma de guerra, tipo fusil a Lemus Aguilera, quien intentó darse a la fuga y deshacerse del arma arrojándola a una casa cercana. Lemus Aguilera para gozar del beneficio de un procedimiento abreviado aceptó el cometimiento del delito.

Es así que el juzgador, después del desfile y análisis de pruebas dictó un fallo mixto para el imputado con un fallo absolutorio de cualquier cargo penal y civil por el delito de homicidio simple en perjuicio de José Moisés Navarro, sustentado así por la insuficiente presentación de pruebas de la participación en el hecho. Mientras que por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal de arma de guerra en perjuicio de la paz pública el juzgador decretó la pena de cárcel de 4 años.

Santa Tecla, lunes 6 de septiembre de 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### **Decretan detención provisional contra supuesto agresor sexual**

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango realizó esta mañana una audiencia inicial contra el acusado, Tomás Alberto L., de 51 años de edad, acusado por agresión sexual en menor o incapaz agravada continuada en una niña de nueve.

La jueza ordenó que el procesado permanezca en la detención en la que se encuentra ya que se trata de un delito muy grave, además, de que la declaración de la víctima es persistente, en eso y otros elementos fue que la suscrita se basó para mantener la actual medida privatoria de libertad. El caso pasará a la orden del Juzgado Primero de Instrucción de esta ciudad.

Datos de las investigaciones señalan que, los hechos se comenzaron a registrar desde antes de la navidad del año pasado hasta el 9 de mayo del presente, en una colonia de Soyapango. La niña manifestó que el imputado se la llevaba a un cuarto en donde le tocaba sus partes íntimas; en cierta ocasión hasta intentó violarla, lo cual no ocurrió. Tomás Alberto L. fue capturado el pasado 1 de septiembre, con una orden de detención administrativa, luego que se hiciera efectiva una denuncia ante las autoridades competentes.

Soyapango, lunes 6 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### **Detención provisional contra imputado por estafa de 3 mil dólares**

El Juzgado 4° de Paz de San Salvador decretó instrucción formal con detención provisional contra René Eduardo O. P., acusado de estafa en perjuicio de una víctima.

De acuerdo a la acusación fiscal, la víctima negoció con René, presunto importador de vehículos, la compra de un Nissan Versa año 2012 en \$3,700.00 dólares. El 19 de febrero del presente año, en una oficina tramitadora, firmó un documento para la compra del vehículo que le sería entregado 15 días después; en dicha fecha la víctima dio \$2,500.00 dólares, luego \$ 500.00 dólares más para sacarlo de aduanas.

Posterior a esa fecha el denunciado le daba una serie de excusas y a la fecha no le ha entregado el vehículo ni el dinero. El imputado fue intimado en bartolinas, debido a que enfrenta otro proceso a la orden del Juzgado 1° de Instrucción de Apopa.

San Salvador, lunes 06 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### **Dos sujetos acusados de homicidio agravado enfrentarán juicio**

El Juzgado 1° de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Antonio de Jesús Z., de 43 años de edad, y Rubén Eufemio M., de 41, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de homicidio agravado, en perjuicio de las víctimas José Eduardo Aquino Flores y Walter Adilio Aquino Rivas.

Luego del desfile probatorio, la jueza consideró que existen suficientes elementos para acreditar la existencia del delito y la posible participación de los acusados en la comisión del mismo, por lo que decretó apertura a juicio contra ambos.

Los hechos que serán analizados en vista pública en el Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana ocurrieron, según el dictamen de acusación fiscal el 7 de octubre del año 2019, cuando el testigo con régimen de protección clave "Silvia" caminaba sobre la calle que conduce hacia el caserío San Luis, en el cantón Nancintepeque, y pasó frente a la vivienda de las víctimas y escuchó gritos que suplicaban que ya no los golpearan.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

Clave "Silvia" se acercó y debido a que la puerta principal estaba abierta observó a los dos imputados, quienes son miembros de organizaciones terroristas, quienes con corvo en mano atacaban a las víctimas. Luego, los agresores salieron corriendo de la casa.

Santa Ana, martes 07 de septiembre de 2021

### **Jueza autoriza la conciliación por el delito de lesiones culposas**

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana autorizó la conciliación entre el imputado Roberto Andrés C., de 29 años de edad, y las víctimas Christian Alfonso R., de 25 años, y José Manuel N., de 26, luego de que el primero fuera acusado por la Fiscalía General de la República (FGR), del delito de lesiones culposas en perjuicio de las dos personas ofendidas.

Durante la audiencia inicial, las partes procesales mostraron su deseo de conciliar. En el caso de la víctima José Manuel accedió a recibir de parte del imputado la cantidad de \$200 dólares. Mientras que Christian Alfonso aceptó la cifra de \$1,300 dólares. Con ello, la jueza dio por extinguida la acción penal y la acción civil contra el acusado y decretó un sobreseimiento definitivo a su favor.

Los hechos que fueron objeto del proceso judicial ocurrieron el 4 de agosto del año en curso, sobre la Avenida Fray Felipe de Jesús Moraga Sur y 37ª Calle Poniente, en Santa Ana, cuando el incoado conducía a bordo de un vehículo particular y por la imprudencia de no respetar la señal de alto provocó ser colisionado por una motocicleta, donde iban las dos víctimas. Según el médico forense del Instituto de Medicina Legal (IML), las lesiones que sufrió el señor Christian Alfonso sanarán en un término de 45 días. Mientras que las del señor José Manuel, en 14 días.

Santa Ana, martes 07 de septiembre de 2021

### **Jueza autoriza suspensión condicional del procedimiento para acusado de lesiones**

El Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra el imputado Jorge H., a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de feminicidio en grado de tentativa, en perjuicio de una víctima de quien se omite su nombre de conformidad al Artículo 57, literales a) y e) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Durante la diligencia judicial, la jueza analizó toda la prueba ofertada por las partes procesales y en base a ello y por acuerdo de las partes hizo un cambio jurídico en la tipificación del delito, adecuándose éste al de lesiones, por lo que al imputado se le aplicó la suspensión condicional del procedimiento, por el plazo de un año. Durante ese tiempo, estará sujeto a reglas de conducta, que son no cambiar de domicilio, no frecuentar a la víctima, no ingerir bebidas alcohólicas y participar en un tratamiento para personas con problemas de alcoholismo.

Además, a la víctima se le otorgaron medidas de protección, también por el lapso de un año, en las cuales se le prohíbe al incoado acercarse a ella y no amenazarla ni a ella ni a su familia.

Los hechos por los cuales fue procesado ocurrieron en el año 2019, en el departamento de Santa Ana.

Santa Ana, martes 07 de septiembre de 2021

**Soyapango**

### **Instrucción con detención contra dos acusados de extorsión agravada**



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

El Juzgado Segundo de Paz de Soyapango ordenó la instrucción formal con detención provisional contra dos acusados de extorsión agravada en perjuicio de una víctima con régimen de protección, a quien supuestamente pedían \$1,500 dólares a cambio de no atentar contra su integridad física y la de sus parientes.

Los procesados son Marlon Antonio A. de 37 años de edad; y Juan Carlos D. de 38, quienes fueron reconocidos por la víctima en rueda de reos e identificados por su voz, ya que eran ellos quienes supuestamente le hicieron varias llamadas telefónicas para hacerle la exigencia.

La víctima interpuso la denuncia ante la Policía Nacional Civil (PNC) que montó un dispositivo de entrega controlada, la cual se hizo en una gasolinera contiguo a Plaza Mundo, en Soyapango. En el paquete entregado había papel periódico y dos billetes de \$10 dólares, los cuales fueron debidamente seriados y posterior a la captura, decomisados.

Según la víctima ella conoció a Marlon Antonio el año pasado cuando inició la pandemia, pues éste era motorista de Uber y le hacía viajes personales y a veces le transportaba mercadería. Cuando dejó de utilizar sus servicios comenzó a recibir las llamadas extorsivas, las cuales al parecer eran realizadas por ambos. A los sujetos se les decomisó sus celulares y según la Fiscalía General de la República (FGR) coinciden con la numeración desde los cuales llamaban a la víctima.

Soyapango, martes 7 de septiembre de 2021

### Usulután

#### Acusan a sujeto por posesión y tenencia con fines de tráfico

En el Juzgado Primero de Paz de Usulután fue presentada la acusación contra el supuesto pandillero Carlos C., de 32 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico.

Al sospechoso, detenido el fin de semana, se le decomisó 279 porciones de crack que pretendía distribuir en la zona. La droga la llevaba oculta en una mochila y según la Fiscalía General de la República (FGR), era investigado desde hace algunos meses, pues se tenía conocimiento que era un distribuidor de drogas.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha requerido al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional, al considerar que por su calidad de pandillero existe el peligro de fuga.

Usulután, martes 7 de septiembre de 2021

### San Miguel

#### Juzgado ordena instrucción con detención contra supuesta pandillera

El Juzgado Tercero de Paz de San Miguel ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Cindy Elizabeth S., de 21 años de edad, supuesta integrante de una pandilla, acusada de participar en el delito de conspiración en asociaciones ilícitas y organizaciones terroristas.

La joven fue detenida con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR), ya que era investigada desde hace varios meses pues se sospechaba que junto a otros pandilleros planificaba la comisión de delitos en algunos municipios del departamento de San Miguel. La incoada también es investigada por los delitos de extorsión agravada, homicidio, proposición para el delito de homicidio agravado y limitación ilegal a la libertad de circulación.

Al momento de ser arrestada se le decomisó un teléfono celular que supuestamente utilizaba para comunicarse con otros pandilleros. La fiscalía solicitó cuatro meses para la fase instructiva.





## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

San Miguel, martes 7 de septiembre de 2021

### San Miguel Tepezontes

#### Presentan acusación contra dos sujetos acusados de homicidio

El Juzgado de Paz de San Miguel Tepezontes, departamento de La Paz, recibió el requerimiento fiscal contra dos supuestos pandilleros acusados de homicidio, crimen ocurrido el 25 de julio anterior. La audiencia se realizará en los próximos días y el ministerio público ha solicitado instrucción formal con detención.

Los incoados son: David Isaac O. C. y Roberto Carlos L. M., quienes atacaron a su víctima con armas blancas. Al parecer el móvil del crimen fue las rencillas personales.

Los sujetos interceptaron a su víctima y tras una fuerte discusión procedieron a atacarlo con machetes. Según la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con evidencias que incriminan a ambos sujetos, entre las pruebas estarían las declaraciones de testigos presenciales.

San Miguel Tepezontes, La Paz, martes 7 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### Juez Especializado de Instrucción de Santa Ana emite resolución contra 11 acusados de varios delitos

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra seis reos presentes a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los delitos de agrupaciones ilícitas, en perjuicio de la paz pública y varios homicidios. Entre ellos, el de una psicóloga que se desempeñaba como empleada en el Centro Penal de Izalco, en Sonsonate.

En esta misma diligencia, otros cinco reos que estaban acusados por el delito de agrupaciones ilícitas, se declararon culpables y fueron condenados en procedimiento abreviado a purgar la pena de tres años de prisión, la cual les fue sustituida para que aprendan un oficio y estudien el bachillerato.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron en diferentes lugares del departamento de Sonsonate en el año 2019.

Santa Ana, martes 7 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### Juzgado Especializado de Instrucción "A", resuelve apertura a juicio para acusado de agrupaciones ilícitas

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador resolvió en audiencia preliminar la apertura a juicio para un imputado, acusado de agrupaciones ilícitas y conspiración de homicidio, la acusación en contra de este sujeto fue presentada desde el año 2018 en conjunto con 132 imputados más, acusados de actos de terrorismo.

Según Fiscalía General de la República, para esta investigación se realizaron escuchas telefónicas, en las que se logra identificar que los sujetos pertenecían a una pandilla que operaba en los alrededores de la Colonia Santa Lucía en el año 2018.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

San Salvador, 07 de septiembre del 2021

### Soyapango

#### **Jueza sobresee provisionalmente a imputada por homicidio agravado imperfecto**

El Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango instaló audiencia preliminar contra la imputada, Fátima del Carmen R. de U., procesada por el ilícito penal de homicidio agravado imperfecto en grado de coautoría, en la humanidad de Gilmer Leonel U. E.

La jueza, al estudiar las pruebas y escuchar las intervenciones de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa, resolvió dejar libre de cargos a la acusada debido a la falta de contundencia en los argumentos vertidos en la diligencia; además, los dos son esposos en proceso de divorcio.

La denuncia se originó debido a que el ofendido llegó a colocar un anuncio de “Se vende” a la casa y eso originó un conflicto, al grado que, supuestamente, la imputada se contactó con presuntos pandilleros quienes atacaron al ofendido. Esto ocurrió en la comunidad La Labor, de Soyapango, en junio pasado.

Soyapango, martes 7 de septiembre de 2021

#### **Mandan a juicio a tres acusados de desaparición de persona y robo agravado**

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango ordenó apertura a juicio y ratificó la detención provisional contra tres imputados presentes, acusados por los delitos de desaparición de persona y robo agravado.

Los procesados son: Víctor Bladimir C. M., Rafael Abdulio H. R. y Nery Bladimir C. R. Según la Fiscalía General de la República (FGR), los antes apuntados, juntamente con otros seis imputados ausentes, interceptaron a Dennis Alexander M.P, quien laboraba para una pizzería. La víctima llegó a dejar un pedido cuando fue detenido por los pandilleros, en la calle principal del Residencial San Antonio, de Soyapango.

Los sujetos lo bajaron, le dieron una golpiza y robaron la motocicleta, luego lo llevaron a un callejón y hasta la fecha no se ha encontrado a la víctima viva o muerta. Todo esto se registró a eso de la 13:30 p.m. del 6 de octubre de 2020.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), capturaron a los sospechosos, todos miembros de una pandilla, el 26 de noviembre del año pasado en la misma residencial. Algunos testigos los han identificado como parte de los sujetos que atacaron y desaparecieron a la víctima.

Soyapango, martes 7 de septiembre de 2021

### Santa Ana

#### **Juez condena a 16 años de prisión a acusado de extorsión agravada**

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Levy Stanley C., de 21 años de edad, como coautor en el delito de extorsión agravada, en perjuicio de una víctima con régimen de protección clave “7”. Dicho ilícito se encuentra tipificado y sancionado en los Artículos 2 y 3, numerales 1 y 7, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE).



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

Luego de analizar las pruebas presentadas por las partes procesales, el juez encontró suficientes evidencias para declararlo culpable y condenarlo a purgar una pena de 16 años de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por el mismo período de tiempo.

Los hechos que fueron analizados en juicio ocurrieron, según el dictamen de acusación fiscal, el 6 de diciembre de 2017, cuando la víctima ingresó a una colonia de El Congo a vender; y un grupo de miembros de organizaciones terroristas le salieron al paso y le exigieron la cantidad de \$15 dólares quincenales a cambio de dejarlo trabajar en el sector, pagando la primera cuota ese mismo día. Luego, volvió a pagar la misma cifra de dinero los días 21 y 29 de diciembre de ese mismo año; y el 11 de enero de 2018.

Posterior a ello, clave "7" interpuso la denuncia respectiva, autorizando para que se realizaran entregas bajo cobertura policial, siendo las dos primeras el 19 y 25 de abril de 2018; y la tercera el 2 de mayo del mismo mes y año. Gracias a ellas, se logró individualizar la participación del imputado en la comisión del delito y girar la respectiva orden de captura administrativa.

Santa Ana, miércoles 08 de septiembre de 2021

### **Jueza autoriza conciliación por lesiones que causó un perro**

El Juzgado 2° de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra el imputado René Alejandro M., de 22 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de lesiones culposas, en comisión por omisión, previsto y sancionado en el Artículo 146, en relación al Artículo 20, ambos del Código Penal, en perjuicio de Gilberto P., de 60 años de edad.

Durante la diligencia judicial, tanto víctima como incoado mostraron su deseo de concertar, por lo que la jueza autorizó la conciliación, estableciendo como plazo un año para el cumplimiento de las condiciones impuestas, las cuales consisten en que el imputado entregará la cifra total de \$240 dólares a la persona ofendida.

Al finalizar la audiencia, otorgó la cantidad de \$40 dólares a la víctima; y los días 16 de septiembre y 15 de octubre entregará \$100 dólares en cada fecha, en sede judicial a favor del afectado.

Los hechos ocurrieron el 22 de julio pasado, cuando la víctima se dirigía hacia su trabajo. Cuando pasó frente a un taller, en el cantón Cantarrana, le salió al paso un perro de la raza pitbull, propiedad del imputado, quien lo atacó en el brazo, causándole lesiones que según el peritaje realizado por el médico del Instituto de Medicina Legal (IML) sanarán en un período de 18 días.

Santa Ana, miércoles 08 de septiembre de 2021

### **San Salvador**

### **Indiciado pasará a la etapa de instrucción por evadir más de 434 mil dólares**

El Juzgado 14° de Paz de San Salvador ordenó instrucción formal con medidas sustitutivas a la detención provisional contra René B. P., en su calidad de representante legal de Comercial René S.A. de C.V., acusado evasión de impuesto en perjuicio de la hacienda pública. Además de cumplir con las medidas de no cambiar de domicilio ni salir del país, debe pagar una fianza económica de \$10,000.00 dólares para recobrar su libertad.

Según declaraciones del fiscal del caso, la investigación inició por un aviso de parte de la Dirección General de Impuestos del Ministerio de Hacienda, que decía que el imputado había declarado con información falsa, porque el resultado de la fiscalización determinó que René declaró impuestos a la transferencia de bienes y servicios por un monto inferior.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

Defraudando al fisco con la cantidad de \$434,047.60 dólares durante el periodo fiscal 2015. A este monto se le debe sumar las multas e intereses.

San Salvador, miércoles 08 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### **Juzgado pasa a juicio sumario y ordena detención a pareja acusada de robo agravado**

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango pasó a juicio sumario el proceso contra una pareja acusada de robo agravado en perjuicio de una víctima con clave "Noviembre", hecho ocurrido a las 3:30 p.m. del pasado viernes 3 de septiembre.

Los imputados son Bryan Giovanni C. T. y Susana Isabel F. C. quienes fueron detenidos sobre la Cuarta Avenida Sur de Soyapango, tras una denuncia de la víctima en el sentido que ambos le habían robado un celular cuando se transportaba en un autobús. Según la víctima, ella iba en la parte de atrás del autobús cuando se le acercó Susana Isabel que le dijo en tono amenazante que no se moviera, mientras Bryan Giovanni le sustrajo el celular valorado en \$80 dólares.

La víctima siguió en el autobús y sobre la Calle Antigua a Tonacatepeque observó a una patrulla policial, les hizo señal para pedirles ayuda. "Noviembre" contó a los agentes lo ocurrido, la subieron a la patrulla y fueron en búsqueda de los sospechosos, a quienes localizaron en el mismo lugar donde se bajaron tras cometer el robo. A ninguno de los dos se les encontró el aparato telefónico.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), "Noviembre" reconoció a los asaltantes, lo cual fue suficiente para detenerlos. En su defensa, ambos imputados negaron los hechos y aseguraron ser vendedores informales en la zona. Agregaron que tienen una hija de un año y que necesita de su cuidado, por lo que pidieron al juzgado cambiar la detención provisional por medidas, lo cual fue rechazado porque no presentaron suficientes arraigos.

La jueza ordenó además que el 17 de septiembre se realice un reconocimiento en rueda de personas y que el 23 de este mismo mes, a las 9:00 de la mañana, se presenten las pruebas de cargo y descargo durante el juicio sumario, para decidir la inocencia o culpabilidad de los incoados.

Soyapango, miércoles 8 de septiembre de 2021

### San Salvador

#### **Juzgado Especializado de Instrucción "A" deniega medidas sustitutivas a la detención a imputada acusada de actos de terrorismo**

El Juzgado Especializado de Instrucción "A" de San Salvador realizó este día una audiencia especial de revisión de medidas, para la imputada Rosa M., supuesta colaboradora de una pandilla que operaba en San Vicente. Fue declarada como reo rebelde desde el año 2018 cuando la Fiscalía General de la República presentó acusación para ella y 59 imputados más que ya fueron procesados.

En esta audiencia especial, la defensa de la acusada solicitó las medidas sustitutivas a la detención pero la Jueza, denegó la solicitud por falta de arraigos. La audiencia preliminar está programada para este próximo lunes 13 de septiembre a las 11:00 am.

San Salvador, 08 de septiembre del 2021



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

### San Miguel

#### Condenan a pareja por estafar a cooperativa

El Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel condenó a cuatro años de cárcel a Boris Alexis Rivera y a Maricela Alejandrina Flores Molina por el delito de estafa en perjuicio de instituciones financieras.

Ambos formaban parte de una banda de estafadores que se dedicaba a incorporar información falsa en solicitudes de préstamos en cooperativas financieras de la zona oriental, a efecto de obtener préstamos por cantidades que oscilaban entre 8 mil y 12 mil dólares.

En el proceso, el ministerio público comprobó que Flores obtuvo un préstamo por \$12,800 dólares insertando información falsa e incluyendo a Rivera como fiador. Ambos fueron condenados a pagar cada uno \$6,400 dólares en concepto de responsabilidad civil. La fiscalía informó que ambos son investigados por otros hechos similares ocurridos entre 2015 y 2020.

San Miguel, miércoles 8 de septiembre de 2021

### San Francisco Gotera

#### Diez años de prisión para extorsionista que obligó a huir a una familia

El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera impuso diez años de prisión a Mario Antonio Benavides Martínez, de 31 años de edad, por el delito de extorsión agravada en perjuicio de una familia a la que obligó a abandonar su vivienda porque no pudieron entregar \$2,500 dólares.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el 14 de abril de 2015, Benavides llegó a la vivienda de sus víctimas para pedirles el dinero a cambio de permitirles seguir viviendo en un cantón de Cacaopera, departamento de Morazán. Si no abandonaban el lugar amenazaba con matarlos a todos.

La familia huyó del lugar, pero denunció el hecho ante la Policía Nacional Civil (PNC) y el año pasado el sujeto fue detenido en un operativo policial, siendo entonces reconocido como el responsable de amenazar a la familia.

San Francisco Gotera, miércoles 8 de septiembre de 2021

### Olocuilta

#### Acusan a supuesto líder pandilleril en juzgado de Olocuilta

Al Juzgado de Paz de Olocuilta, departamento de La Paz, fue presentada la acusación fiscal contra el supuesto pandillero Cristián de Jesús Z. R. por los delitos de organizaciones terroristas y portación y tenencia ilegal de arma de fuego.

Cristian de Jesús fue detenido en flagrancia el lunes en el barrio El Carmen de Olocuilta, donde se le decomisó un revólver calibre 38 milímetros con varios cartuchos para la misma. Una experticia de la Policía Nacional Civil (PNC) señala que el arma está en buen estado, por lo que se hará una prueba balística para determinar si ha sido utilizada en la comisión de algún homicidio.

El individuo es considerado el líder de una estructura terrorista que operaba en la periferia de Olocuilta y Cuyultitán. La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene instrucción formal con detención provisional, ya que está perfilado como un sujeto altamente peligroso que mantiene en zozobra a la población en la zona rural.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

Olocuilta, La Paz, miércoles 8 de septiembre de 2021

### San Vicente

#### **Dos supuestos pandilleros procesados por limitación ilegal a la libre circulación**

En el Juzgado Primero de Paz de San Vicente se presentó la acusación fiscal contra dos supuestos miembros de organizaciones terroristas, acusados de limitación ilegal a la libre circulación, robo agravado y disparo de arma de fuego, en perjuicio de dos víctimas.

Los incoados fueron identificados como: José Antonio B.G y Franklin M.A, ambos de 30 años de edad, quienes, según la Fiscalía General de la República (FGR), en abril pasado llegaron armados a la vivienda de sus víctimas para robarles pertenencias y obligarlos a que se retiraran del lugar. Para amedrentarlos les hicieron varios disparos.

Las víctimas abandonaron la comunidad, pero acudieron a interponer la denuncia ante la Policía Nacional Civil (PNC) que el lunes pasado ubicó a los sujetos en la periferia de San Vicente, donde fueron arrestados.

San Vicente, miércoles 8 de septiembre de 2021

### Chalchuapa

#### **Jueza sobresee a imputado por deficiencia probatoria**

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, Santa Ana, resolvió en audiencia inicial, el sobreseimiento definitivo contra Guillermo Alexander S., de 23 años de edad, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

La resolución de la juzgadora se basó en que las pruebas indiciarias presentadas por el Ministerio Público fueron insuficientes para acreditar la posible participación del imputado en la comisión del delito.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos sucedieron el 9 de agosto del presente año, cuando agentes policiales realizaban patrullaje preventivo en la calle principal de la Colonia Santa Elena, en el municipio de Chalchuapa, cuando observaron a un sujeto con apariencia de pertenecer a organizaciones terroristas y que al ver la presencia policial se puso nervioso y huyó.

Los agentes le dieron alcance y al requisarlo le encontraron material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana. La cantidad incautada fue de 31.5 gramos, con los cuales se pudieron haber fabricado un aproximado de 63 cigarrillos, con un valor comercial de \$35.91 dólares

Santa Ana, miércoles 8 de septiembre de 2021

### San Miguel

#### **Presentan en juzgado a sujeto reclamado por organizaciones terroristas**

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado el supuesto pandillero Dimas Pompilio V. D., de 32 años de edad, acusado del delito de organizaciones terroristas.

Dimas Pompilio era reclamado por el referido juzgado desde el año pasado, ya que se le vincula con una pandilla que opera en la zona oriental, donde mantienen atemorizada a la población a la cual amenazan y extorsionan. Otros miembros de esta estructura ya fueron capturados y algunos condenados a más de diez años de prisión por diferentes delitos.



## NOTICIAS DE TRIBUNALES

07-2021

Miércoles 8 de septiembre de 2021

La captura del sujeto fue realizada por una patrulla de soldados y policías en el cantón El Volcán de San Miguel, donde se mantenía oculto y continuaba delinquiendo.

La Fiscalía General de la República (FGR) sospecha que el imputado ha participado en números delitos en la zona, entre ellos homicidios agravados, proposición y conspiración en homicidios, robos, tenencia y portación de armas de fuego, posesión y tenencia de droga y otros ilícitos.

San Miguel, miércoles 8 de septiembre de 2021

### Soyapango

#### Juzgado avala conciliación por el delito de lesiones culposas

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizo la conciliación a favor de Marlon Joel C. S., acusado por el delito de lesiones culposas en perjuicio de una víctima.

Los hechos ocurrieron a eso de las 02:40 de la tarde del 4 de mayo del presente año, cuando la víctima se conducía en su vehículo sobre el bulevar del Ejército Nacional a la altura de fábrica Diana, en la jurisdicción de Soyapango.

El imputado realizó un viraje indebido e invadió el carril derecho de la víctima ocasionando que impactara con la parte trasera del vehículo que el imputado iba conduciendo, ambos resultaron con lesiones, provocando una incapacidad. En la audiencia ambos llegaron a un acuerdo conciliatorio en donde Marlon deberá cancelar un monto de \$800 dólares a la víctima en concepto de lesiones ocasionadas en su humanidad.

Soyapango, miércoles 8 de septiembre de 2021.

### Ahuachapán

#### Juez condena a ocho años de cárcel a acusado de agresión sexual en menor e incapaz

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán, realizó vista pública contra Nelson Adalberto G., de 22 años de edad, por el ilícito penal de agresión sexual en menor e incapaz, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, periciales y la declaración anticipada rendida por la víctima, el juez lo declaró culpable y lo condenó a purgar la pena de ocho años de prisión.

Según consta en el requerimiento fiscal, los hechos ocurriendo en el año 2020 en una zona rural del municipio de San Francisco Menéndez, en Ahuachapán.

Ahuachapán, miércoles 8 de septiembre de 2021.